

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	13
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Tomás Pérez 16  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales)  
 Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, un mes..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25  
 En tercera plana, (sección anuncios), 10  
 En cuarta plana y comunicados precios  
 convencionales.  
 En las demás desde 12:50 pesetas en primera  
 plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10  
 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de  
 impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
 Información telegráfica y telefónica

## Las subsistencias

Las dos Cámaras se están ocupando en el diario del problema de las subsistencias. Un día el Senado, otro el Congreso, las dos abordan el tema, y es raro que haya un orador que no diga cosas agudadas y enfoque algún aspecto real de la cuestión. El problema sin embargo, sigue en pie, y cada día que pasa tiene agravaciones nuevas.

No puede desconocerse que cuando días atrás hablaba el Sr. Polanco en el Senado, y nos decía que los labradores pequeños no pueden soportar la tasa del trigo, porque no les resulta remunerador el cultivo viendo tasado su producto, y teniendo que adquirir abonos y aperos sin tasa, y ganado a precios exorbitantes, el Sr. Polanco tenía razón. No sería lícito tampoco desconocer que cuando D. Pablo Iglesias decía en el Congreso que no es justo sufra miseria y hambre—hambre incluso de pan—el trabajador y el empleado, mientras unos cuantos españoles realizan ganancias fabulosas al amparo de la tasa, el Sr. Iglesias exteriorizaba una verdad que está en todas las conciencias, incluso en las más distantes de su credo político.

Así mismo cuando el Sr. Gasset hablaba también de la importación de trigos argentinos ponía el dedo en la llaga y abría horizontes de optimismo sano por donde sería de desear que entrasen los gobernantes; porque, ¿quién duda que si ahora lográsemos llegar a la cosecha próxima que tan buena cariz presenta, tendríamos asegurada la situación hasta mayo y junio próximo, y no es fácil que la guerra se prolongue mucho más allá de esa fecha?

También tenía razón D. Luis Silvea cuando se refería más que al problema del aprovisionamiento al de la distribución del grano. Si con energía se persiguiese y castigase al acaparador; si tuviéramos una estadística verdadera, ¿quién duda que tendríamos resuelto el 75 por 100 del problema total.

Y, finalmente, no puede negarse que el Sr. Ventosa, comisario general de Abastecimientos, se encuentra animado de los mejores propósitos, pero no bastan para resolver el problema; ni puede negarse tampoco—pocos días ha lo proclamábamos en estas mismas columnas—que el país europeo más favorecido y que menos privaciones ha pasado es España.

Todos pues, tienen razón; y, sin embargo, hay una realidad inexorable: la de la miseria que va extendiendo su manto de negrura con un número de hogares cada día mayor.

¡Ah! Pero es que el pecado viene de lejos, y por eso teniendo razón todos, parcialmente, fragmentariamente, no la tiene en totalidad ninguno, más que el jornalero o el empleado que se muere de hambre. Ese pecado, razón del mal, origen de las culpas, que hoy lamentamos, es el de la imprevisión, el pecado más castizo, más tradicional, de los gobernantes españoles.

Nuestros gobernantes creyeron que aquellos de la profecía de Kitchener, de la guerra de tres años, era una chifladura, una muestra del humor inglés, y obraron lo mismo que si la guerra europea fuese a durar unos meses. La realidad ha superado con creces a aquella profecía. Se aproxima el quinto año de guerra, y ésta no tiene trazas de concluir. ¿Cómo no hemos de sentir las

consecuencias de aquellas lamentables impresiones?

Pudimos prohibir en absoluto la salida del trigo de España; pudimos comprar y transportar grandes cantidades de trigo argentino, cuando ni la República del Plata era campo de operaciones económicas de la Entente ni había el encarecimiento de tonelaje que hay ahora; pudimos intensificar la producción con medios directos e indirectos, de los muchos que posee el Poder público; pudimos en fin, restringir moderadamente el consumo interviniendo las fabricaciones accesorias como pasta para sopa, galletas y pastelería; y, ¿quién duda que si así le hubiéramos hecho no habría hoy, ni dentro de uno o dos años problema para nosotros?

No se ha hecho nada de eso, y hoy tenemos desorganizada la producción, desorganizado el mercado, cerrada o poco menos la Argentina; y así el labrador se queja, el panadero también y el consumidor también, y todos tenemos razón.

Todos, menos el Poder público. Ese Estado que hace bastantes meses nos decía que había adquirido 400.000 toneladas de trigo argentino, y ahora resulta que entre lo llegado y en camino sólo hay unas 60.000; ese Estado que no ha sabido disciplinar la producción ni el consumo; ese Estado que estableció una tasa con la que muchos labradores han abandonado el cultivo del trigo, y sin embargo, no ha beneficiado al consumidor, sino al acaparador y al especulador; ese Estado, ¿puede merecer la confianza de sus súbditos?

¡Quiera Dios que se acabe pronto la guerra, porque en materias de subsistencias son muy difíciles de corregir las imprevisiones pasadas.

## La Filarmónica

El concierto de anoche.

Según estaba anunciado ayer a las siete se celebró en el Coliseo Abulense el XXI concierto organizado por la culta sociedad la Filarmónica abulense y que estuvo a cargo del ya célebre violoncellista Gaspar Cassadó, ya conocido del público abulense por haber tomado parte en otros conciertos de citada sociedad y de la eminente pianista Madame Schuethois.

Cassadó es, probablemente el artista que mejor y con más perfección maneja el violoncello, fuera de su maestro el sin igual Casals.

Si el conocimiento completo del violoncello, que es por demás difícil, dada la índole del arco y de las cuerdas, el tamaño del instrumento y la postura del concertante, no permite realizar los primores y filigranas que caben en el violín y en cambio hay en el instrumento de que nos ocupamos, sonoridades más vigorosas; toques y modulaciones en que la cuerda exhala pasión y sentimiento de novedad sorprendente que hace que al artista se exija más alma que dedos.

Cassadó tiene ese alma. Basta verle. No es este artista de esos que se presentan con gentil desenfado para hacer alarde de dominio y facilidad, ni muestra aire distraído y despreocupado. Al contrario, de todo eso su fisonomía sufre visiblemente.

Se siente todo el trabajo nervioso al través del cual brota el sonido, unas veces leves etéreo, que se apaga impercep-

tiblemente, otros rónico y fiero, casi iracundo.

Cassadó siente profundamente el sonido y le talla con relieves de miniatura. Anoche ejecutó con su acostumbrada maestría el «Preludio corriente, en sol», de Bach, la «Sonata, adagio, allegro», de Boecherini y la moderna de Strauss, Holman Ambrosio, Sanit-Saens etc.

También interpretó magistralmente «Hoja de album» de su maestro Casals, «El Titit», de su padre F. Cassadó y la composición suya «Allegro de concierto».

El eminente concertista que escuchó muchos y calurosos aplausos durante la velada bisó a la terminación la «Serenata», Ambrosio.

La pianista madame Schuethois, que le acompañó al piano muy hábilmente, ejecutó al final la Jota Navarra, de Larregia que fué calurosamente ovacionada por la justeza, precisión y admirable mecanismo de que hizo alarde.

## Los soldados de cuota y la ley de amnistía

Según un artículo de la ley de amnistía, presentada a las Cortes, quedan incluidos en los preceptos de la misma los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos segundo o tercero en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige, pero sólo a los efectos de concederles un nuevo e improregable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recordando con ello los derechos que perdieron.

## DE TURISMO

UN INFORME

En la sesión del pasado miércoles del Ayuntamiento se dió cuenta de un informe de la Comisión de Turismo que con gusto acogemos en nuestras columnas para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

«Excmo. señor:

La Comisión de Turismo, que suscribe, reconociendo la urgente necesidad de dar impulso a los fines en que V. E. se inspiró para crearla, ha estudiado con detenimiento cuanto pudiera ser conducente al mejor éxito de su encargo, estimando que éste debe atender preferentemente al turismo histórico y arqueológico y al veraneo.

Fuerza es confesar que teniendo Avila numerosas joyas artísticas y, sobre todo, atesorando las más insignes reliquias de su ínclita hija Teresa de Cepeda y Ahumada, exclarecida Patrona de la ciudad y del Cuerpo de Intendencia militar, excelsa Santa tan fervorosamente adorada en el mundo cristiano, existía literata tan profusamente admirada en el de las letras, poco o nada se ha hecho en orden a la atracción del turismo religioso (peregrinaciones) y el arqueológico, y gozando también esta capital de inapreciables condiciones climatológicas e higiénicas y de una temperatura deliciósísima en el estío, que la re-

comiendan desde tiempos remotos como estación veraniega de primer orden y la han conquistado el título de «ciudad sanatorio», solo contamos con una reducida colonia que espontáneamente se ha formado, no obstante la proximidad de Avila a la Corte, su nutritiva alimentación, lo excelentemente montados que se encuentran los servicios públicos, urbanos, higiénicos y sanitarios y su medio cultural y social.

Claro es que Avila tiene subordinado su mayor desenvolvimiento a la dotación de aguas, pero no debe por ello descansar la iniciativa en cuanto a los extremos que dejamos apuntados por que de ella ha de derivarse la construcción de hoteles y el contacto con personas, que impulsadas por esto pudieran contribuir a la realización de vital problema.

En su virtud, tiene el honor de proponer:

Primero. Que de la ilustrada clase médica de esta capital y a ser posible de algunos de la de Madrid conocedores de Avila, se solicite, a la mayor brevedad una opinión o juicio respecto a salubridad y condiciones sanitarias de la población por la altitud de su clima, la sequedad y pureza de su atmósfera, la benignidad de su temperatura, con el fin de que nos sirva para propagar Avila como un venero de excepcionales virtudes curativas y vivificadoras.

Segundo. Para que se asesore y secundé con eficacia toda la labor que la Comisión se propone desarrollar, precisa el concurso valioso de algunas personalidades y deben ser designados para ello los señores D. Caledonio Sastre, D. Francisco Barnés, D. Antonio Labora, D. Fernando Rodríguez de Guzmán, D. José Tomé, D. José Alvarez Ruiz, D. Adolfo Sánchez, D. Jesus Molinero, D. Jesus Rodríguez, D. José Bayo, don Manuel Linderrozas, D. Antonio José Sánchez, D. José San Román, D. Vicente Rasueros, D. Mauricio Sánchez Jiménez, D. Salvador Bacarrete y los Directores de los periódicos locales sin excepción.

Tercero. Que para auxiliar en su cometido a esta Comisión se cree en la Secretaría de V. E. un negociado de Turismo y Veraneo del cual será encargado el funcionario municipal D. José Mayorál Fernández, el cual simultaneará las obligaciones que por este concepto se le impongan con las que actualmente tiene encomendadas.

Cuarto. Después que se lleve a cabo cuanto dejamos consignado, la Comisión convocará inmediatamente a una reunión en la que concretando opiniones se esbozará el programa a seguir que será sometido a V. E. para acometer con decisión lo que hasta ahora no pasó de tentativas loables y esfuerzos aislados. V. E. sin embargo de lo expuesto, resolverá.

Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Avila, tres de abril de mil novecientos diez y ocho.—Juan de la Puente, Cesáreo Nieto, Licinio Avila.

## La sociología al revés

Empleamos raras veces el extranjero y violento término de «sociología»; preferimos los de economía o acción social. Pero a puro limar términos, conceptos y teorías, vamos cayendo cada vez en confusiones más inesperadas y lamentables.

Una de ellas, la que comenzando por

ponderar y exagerar reformas sociales, termina ensanchando la zona de acción absorbente del Estado. Otra, la que pretendiendo considerar y fomentar los intereses económicos concluye defendiendo los monopolios e intrusiones legales, y la elevación de los impuestos.

Nace esto de varios conceptos erróneos o desnaturalizados. Uno de ellos el oscurecer con preocupaciones políticas o legales, los principios del derecho natural, al cual hay que respetar en sus prestigios e influencia en todos los órdenes de la vida.

Otro, la tendencia reciente a extender sin necesidad, ni garantía las funciones del Estado a materias en las cuales carece de competencia.

Exige el respeto al derecho natural que se limite al trabajo, nocturno y se prohíba el festivo; pues lejos de insistirse en extender y perfeccionar las disposiciones vigentes, se consiente una reglamentación cada vez más laxa y olvidadiza, con inconvenientes graves para el bienestar de las gentes, y el provecho del trabajo.

La misión fundamental del Estado es conservar el orden, defender la justicia, castigar a los delincuentes; y esto revisite una transcendencia tal, que es suficiente en muchos casos garantizar la paz e imponer la justicia, para que la prosperidad material, con solo esto, se inicie y robustezca. Pues en España, lejos de fomentarse el arraigo de la tranquilidad y la policía de las costumbres públicas se suceden unos a otros los desórdenes y la política ha incurrido a veces en la debilidad de comprar con abdicaciones, benevolencias revolucionarias (1).

En cambio, incurrimos todos con frecuencia en el defecto, a nuestro juicio, de dispensar al Estado de obligaciones primordiales, e imponerle por otra parte atribuciones ficticias accesorias o exageradas.

Una de ellas la más habitual, es la de ver en el Estado al jefe o director, casi el «amo» de lo que se llama bulto la «Economía nacional», lo cual no es exacto; el Estado es el jefe y el director de la Hacienda pública, pero cualesquiera que fuesen sus atribuciones en lo demás, no pueden extenderse sus derechos patrimoniales ni a la hacienda común, ni menos a la hacienda privada; bastante lo gra con sus atribuciones fiscales exigiendo y cobrando justos y moderados tributos, o administrando con el debido respeto a los intereses creados, las relaciones mercantiles internacionales.

En lo demás ni debe hacer sino lo que sea públicamente necesario, ni puede emprenderlo sino cuando y mientras sea insustituible.

De ahí deducimos nosotros, dos consecuencias: una, que no debe en ningún caso atribuirse al ministerio de Hacienda, competencia distinta de la gestión fiscal. Por eso, disonaba a nuestro juicio, ver agrupadas en los proyectos que presentó el señor Alba a las Cortes en 1916, las medidas relacionadas con el presupuesto y administración de la Hacienda, con muchas de las otras llamadas más o menos exactamente, de reconstitución nacional.

Esto último, en su caso, sería más bien de la competencia del ministerio de Fomento.

(1) El desbordamiento en Francia y crímenes, señaladamente quedan impunes, la multitud de pruebas que el Estado moderno distraído por cuidados secundarios bastante vigilancia al servicio interior. (Leroy Beullien. Economía pag. 681.)



Claro es que la famosa reconstitución era, ni más, ni menos, que una frase sonora, para disimular mejor el déficit bajo un presupuesto extraordinario.

La otra consecuencia es que si bien en los países beligerantes, la situación extraordinaria de la guerra justifica medidas igualmente extraordinarias, en los países donde no se ha alterado la paz sería absurdo proceder de igual manera. Así por ejemplo nosotros tenemos un ministerio de Fomento encargado de velar por los intereses «generales» de la producción y dirigir y administrar las obras «públicas». Ha sido necesario organizar por excepción, una Comisaría de Abastecimientos, para subsanar el tremendo error del exceso de las exportaciones, y padecemos de carestía en los fletes, por imprevisiones que hubieran podido evitarse.

Pues, un escritor tan equilibrado y competente como el señor Olascoaga ha recomendado en «El Debate», de 4 del actual la creación de otro ministerio llamado de «Economía Nacional», el cual tome a su cargo:

«Primero: Llevar a su máximo la producción nacional. Segundo: Preparar la transformación de las fábricas de manera que se reduzcan al mínimo de tiempo y de intensidad la crisis que seguirá al fin de las hostilidades. Tercero: Renovar después de la guerra nuestros métodos de producción y nuestros sistemas de transportes, y constituir órganos robustos de economía nacional.»

Tal es el programa, de un publicista francés, para Francia. Que recomienda el señor Olascoaga, con estas palabras: «Con su sola enunciación se justifica que los objetivos del nuevo Ministerio son igualmente necesarios en España que en Francia.»

No; no es igualmente necesario llevar aquí a su máximo la producción nacional; ella sola sabrá ir (sin que la lleven) por el camino de un progreso discreto, con tal se le eviten trabas y gabelas. Como aquí, no está separada la población viril de su trabajo habitual ni dedicados los talleres casi exclusivamente a industrias de guerra, tampoco será necesaria gran transformación en las fábricas. Y mientras no tengamos mejores ejemplos que ofrecer, sino los ferrocarriles y el monopolio del papel, en justificación de los aciertos administrativos, para construir «órganos robustos» de economía nacional, consideraremos digno de estudio el programa, pero innecesaria la creación de otro nuevo ministerio, para cumplirlo.

Basta y sobra con el de Fomento. Entre otras razones, porque estamos con el presupuesto en déficit, y desconñamos de las novedades, que llevan consigo el peligro de aumentarle.

P. C.

## La hora de verano

En todos los centros oficiales de nuestra ciudad se han comenzado hoy a practicar los servicios con arreglo al nuevo horario.

A las once de anoche el reloj del consistorio fué adelantado los 60 minutos dispuestos por el Gobierno. Lo mismo aconteció con el reloj de la estación ferroviaria y ya a primera hora de la mañana de hoy, todas las esferas visibles de la ciudad, marcaban el momento reglamentario.

El popular zimbarrillo, respondiendo al cambio que también se hizo oportunamente en el reloj de la iglesia Catedral, ha lanzado sus vibrantes sonos de acuerdo con la legalidad establecida.

Los revaldes en acatar el nuevo estado de cosas, se han visto en desconsoladora minoría y se han dado algunos casos de gente descuidada, verdaderos habitantes de Babia, sorprendida por el acontecimiento del día.

¡Les hay paradisiacos! Se nos dice que en el ramo de conservación continuarán rigiéndose con la hora solar.

Los municipales, comenzarán a las once de la tarde, y se ha sido unánimemente

## LA PEÑA

Recital de guitarra

De conformidad con el anuncio que ayer hacíamos, a continuación insertamos el programa del recital de guitarra que mañana dará en «La Peña» el célebre artista Andrés Segovia.

I  
Serenata, Malats.  
Allegro en lá, Conte.  
Estudio, Tárrega.  
Capricho Arabe, Tárrega.

II  
Andante, Mozart.  
Berceuse, Schumann.  
Momento musical, Schubert.  
Canzoneta, Mendelssohn.  
Nocturno, Chopin.

III  
Danza en mi, Granados.  
Danza en sol, Granados.  
Granada, Asturias y Sevilla, Albéniz.

Agr. decemos la atenta invitación que se nos ha hecho y prometemos nuestra asistencia.

## ....Copiavi, copiatum

Al ingenioso escritor «Melitón González» por si los estima utilizables para la sección «Copio, copias, copiare», de «A B C».

De un periódico de Avila:  
«Han salido para Madrid, D. Leonardo.»

«Han regresado de Madrid D. Gonzalo de Rute y señora, madre de nuestro estimado amigo D. Cesáreo y don José Almeida.» (1)

«Mordida por un perro.—El pasado jueves fué mordida por un can una niña. Esta ha sido sometida al tratamiento antirrábico en el Laboratorio del Dr. Rasueros, que según afirmación facultativa el animal ha muerto de hidrofobia.»

De un diario de Avila:  
«Esté fogosísimo y joven orador que tan justamente tiene cimentada su reputación de grandilocuente, es saludado con nutrida salva de aplausos con párrafos arrebatadores, nos dice por qué son integristas de una manera tan gallarda...»

Diana.

## Sobre el mitin Integrista

Un telegrama de Olasabal  
El jefe del partido integrista, a quien, como saben nuestros lectores telegrafiaron los concurrentes al banquete con que fueron obsequiados los oradores del último mitin católico, dándole cuenta del grandioso éxito del mismo y reiterándole su adhesión ha contestado aquí el siguiente despacho:

«San Sebastián 15-12-30.  
Sr. D. Agustín Castellanos.  
Correspondiendo a su carifoso y entusiasta telegrama, que recibo hoy saludado a los organizadores del mitin, oradores y correligionarios, pidiendo Sante Española bendiga a manos llenas, esos trabajos ¡Viva Avila!

Juan Olasabal.

## TRIBUTALES

Juicio por Jurados  
Esta mañana dieron comienzo en la Audiencia los del partido de Piedrahita correspondientes al actual cuatrimestre.

(1) Es de advertir que los jóvenes esposos a quienes se alude, contrajeron su matrimonio hace una semana, próximamente.

Se trataba de un robo y por él aparecía procesado Victorio Huertas Jiménez.

El hecho ocurrió el 8 de abril de 1917 en una casilla de Cayetano Jiménez sita en Zapardiel de la Ribera, apoderándose, el procesado, según sostenía el señor Fiscal, de 425 pesetas, para lo cual, se introdujo el reo por un boquete que existía en la cuadra de dicha casilla descerrajando, una vez dentro de la habitación del Cayetano, un baul que éste tenía, donde guardaba la referida cantidad, todo lo que se realizó de noche, buseada ésta de propósito.

La defensa a cargo de D. Ismael Pérez, negaba que el Victorio Huertas fuese autor del robo y en consecuencia solicitaba su absolución.

Practicadas las pruebas el Teniente fiscal D. Arturo Pérez y el mencionado defensor informaron en apoyo de sus respectivas conclusiones, y hecho el resumen por el señor Presidente D. Miguel Saiz el Jurado deliberó dictando un veredicto de inculpabilidad, por lo que la sala a continuación pronunció sentencia absolutoria.

## SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa del Juzgado de Piedrahita contra Celestino Martínez, por tentativa de violación. Ponente, señor Falcón, defensor. Sr. Pérez: procurador, Sr. Madejón.

## Un termómetro para ciegos

Con objeto de proporcionar un precioso instrumento de trabajo a los ciegos víctimas de la guerra que se dedican a la avicultura, la asociación Valentin Haüy dirige un llamamiento a los investigadores y sobre todo a los constructores especialistas, y ofrece un premio de 1.000 francos al que presente el mejor modelo de termómetro que permita apreciar la temperatura, con error que no llegue a un grado mediante el tacto.

Se exige, no un proyecto, sino un aparato terminado y en condiciones de funcionar, para que pueda juzgarse de su valor práctico y, sobre todo, de si es adecuado a quienes lo han de utilizar.

## Capítulo provincial carmelitano

El viernes próximo habrá capítulo provincial, para la elección de priores en el convento de los PP. Carmelitas descalzos de Segovia.

Para asistir a él han llegado a aquella capital numerosos religiosos de dicha orden.

Desde hace muchos años no se ha verificado en el convento aludido, una clase de actos como el que tendrá lugar allí el indicado día.

## UNA INDUSTRIA NUEVA

### Sacarán papel de los plátanos

Dicen de Canarias que los agricultores de plátanos de esta isla y los industriales presididos por el ingeniero francés René Blanchin y el español Rafael Hernández ha celebrado nuevas reuniones para la instalación en ésta, de una fábrica de pasta de papel aprovechando los troncos de los plátanos.

Se calcula que sólo en esta isla y la de la Gran Canaria, puede dar cada una medio millón de troncos de plataneras que proporcionarán un rendimiento de más de 15 toneladas diarias de pasta de papel excelente mucho mejor que la de maderas.

Los agricultores se han comprometido a facilitar a la nueva industria el cincuenta por ciento de la producción de troncos de plataneras destinando el otro cincuenta por ciento a pastos para alimentar animales.

Está comprobado que las fibras de las plataneras son excelentes para fabricar papeles fines.

Ya se está aportando capital para la nueva empresa.

Las máquinas las traerán de Francia por mediación del ingeniero Blanchin.

## NOVIAS

Se ha reunido la junta del centenario de la batalla de Covadonga acordando pedir el prelado de aquella diócesis se celebre en Oviedo la coronación de la virgen llevando la imagen de Covadonga y se comisionó al Presidente de la Diputación para que gestione en Madrid cuanto se refiere al centenario.

Balanzas de mostrador y bolsillo, romanas. Aguirre.

En la «Gaceta» se publica una disposición anunciando que, en virtud de la ley de febrero, todas las mercancías cuya entrada esté prohibida por la ley de mayo de 1916, y para las cuales no se hayan presentado permisos de exportación en un plazo de veinticinco días a contar desde la llegada, serán confiscadas y vendidas a beneficio del Estado.

Vieiras y jergas, azul y negras, muy baratas: Bartolomé Yañez.

Nuestro buen amigo el joven funcionario de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. José Laborda, ha terminado con feliz resultado las oposiciones que para las plazas del catastro estaba verificando.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

## Conservas Ulecia

LOGROÑO

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Arlegui, para el oficial de Intendencia D. Luis Cavañna.

Bolsillos señora, Pablo S. Segundo.

Por fallecimiento del recaudador de Hacienda en la zona de Sotillo de la Adrada, ha sido nombrado con el carácter de interino, recaudador en dicha zona el que lo es de la de El Barraco, D. Juan Pérez Lastras.

Paraguas caballero: Jesus Rodriguez.

Por el Gobierno civil, y a propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, se ha declarado extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado lanar de los términos municipales de Casavieja y Albornos.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al mayor de Intendencia, D. César Ferrer y al oficial primero D. Manuel Hernando.

Cubiertos de plata.

RELOJERÍA Y PLATERÍA KAISER

Acaba de publicar la Junta Consultiva Agronómica los datos facilitados por los ingenieros del servicio técnico agronómico provincial sobre producción de trigo en 1917.

En 3.927.754 hectáreas de terreno de secano se han producido 34.029.379 quintales métricos, y en 256.771 de regadío, 4.800.641, que hacen un total de 4.184.525 hectáreas sembradas y 37 millones 830.020 quintales métricos recogidos. La paja asciende a la cifra total de 58.461.847 quintales métricos.

La provincia que mayor superficie sembrada de secano ha tenido es la de Toledo, con 227.304 hectáreas, y la que ha dedicado mayor superficie al cultivo de regadío ha sido la de Granada, con 39.500 hectáreas.

Burgos es la provincia que ha logrado mayor producción en secano: un millón 849.629 quintales métricos en 198 mil 930 hectáreas sembradas.

## MANTAS

para cama y viaje, precios sin competencia en la gran liquidación.

REYES CATOLICOS, 12

Comisión Mixta de Reclutamiento

En el Palacio de la Diputación provincial tendrá lugar el día 17 de abril el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes municipios de esta provincia.

Partido judicial de Arévalo

Warros de Saldueña, Nava de Arévalo, Orbita, Pajares de Adaja, Palacios de Goda, Papatrigo, Pedro Rodriguez, Rasueros, Rivilla de Barajas, Salvados La Cebolla y Tifosillos.

Veludillos, terciopelos, rasos y sedas Bartolomé Yañez.

Matadero público.—Día 15. Se degollaron 5 terneras y 6 cerdos. Recaudado por consumos, 1497'26 pesetas.

Camisas novedad: Jesus Rodriguez.

Le ha sido concedida la jubilación al maestro de Navacepedilla D. Domingo Gómez del Nogal.

Movimiento de población.—Día 15. Defunciones: Andrés Antonio Gómez. No hubo nacimientos ni matrimonios.

Se anuncia para en breve la provisión de tres altos cargos vacantes, que son: la comisaría del Canal de Isabel II, una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas y la Dirección general de Registros, por haber reiterado la dimisión el Sr. Raventós.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha enviado a la «Gaceta» relación de los maestros y maestras nacionales a quienes se les declara con plenitud de derechos a los efectos del escalafón, según lo han solicitado, y se dispone que los jefes de las secciones administrativas comuniquen esta resolución a los maestros que sirvan escuelas dentro de sus respectivas provincias y hagan las oportunas anotaciones en los expedientes de los interesados.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

## Sección Religiosa

SANTORAL

Día 17.—Miércoles. Santos Aniceto, Roberto y María Ana de Jesus.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.



ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 16 (16-30.)

De política

La nota de la Presidencia

En la nota oficiosa facilitada esta mañana en la presidencia del Consejo de ministros, se consigna que todavía no se ha fijado la fecha en que ha de regresar de San Sebastián S. M. el Rey, pero que éste no tardará muchos días en volver a la Corte.

Adhesión a unas gestiones

El Subsecretario de Gracia y Justicia ha manifestado a los periodistas que se había adherido a las gestiones que los representantes en Cortes de Canarias realizaron cerca del presidente para interesarle sobre asuntos relacionados con el Archipiélago.

El Consejo de hoy

A la entrada

Cerca de las once de la mañana ha dado principio el anunciado Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

El Sr. Maura manifestó a los reporteros que el Consejo de hoy sería bastante largo por tener que resolver algunos asuntos de trámite.

El general Marina anunció que solo era portador de algunos proyectos.

Como un periodista le preguntará al ministro de la Guerra que si se trataría en el Consejo del presupuesto del departamento, dijo que no porque no se puede ultimar hasta que no se aprueben el proyecto de reformas militares, porque esto cambiaría las cifras totales del mismo.

El ministro de Marina manifestó que llevaba el presupuesto de su departamento.

El Sr. González Besada dijo era portador de varios expedientes.

El Comisario general de Abastecimientos asistió a la primera parte del Consejo con objeto de dar cuenta de las medidas que había tomado.

A la salida

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

A la salida el ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Sr. Ventosa—dice la nota—expuso al Consejo las medidas tomadas para evitar la exportación de aceites y el establecimiento de un Comité Central que cuide de la importación y exportación. Se aprobaron varios expedientes y créditos.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación un decreto extendiendo al Cuerpo de Contabilidad la reducción de plantillas.

DE BARCELONA

Una recaudación

Comunican de la ciudad condal que la cantidad recaudada en la fiesta de Caridad escolar ha sido de treinta y cinco mil quinientos veintidós pesetas.

Nuevo periódico

En los primeros días del próximo mes

de mayo verá la luz en Barcelona un nuevo periódico titulado «El Radical», que será escrito por antiguos redactores de «El Progreso».

La exportación de patatas

Las juntas directivas de varios sindicatos y sociedades obreras han telegrafiado al Gobierno para que prohíba la exportación de patatas, porque de otro modo se elevará considerablemente el precio de citado artículo, que hoy constituye el principal alimento del obrero.

Los fabricantes de fécula de patata han telegrafiado al Gobierno protestando de la exportación de la patata porque es la ruina de su industria.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 16 (17'30.)

La Bolsa

Otinizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, Idem ordinarias, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

LAS CORTES

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Empieza la sesión a las tres y cuarenta de la tarde bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul tomaron asiento los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Los escaños y tribunas desanimados El Sr. Mars protesta de la forma en que se hace el reparto del impuesto de consumos en Hellin.

El Sr. González Besada promete que se remediará.

—El Sr. Domínguez Arévalo, pide se dicte una disposición obligando a los aspirantes a las plazas de notario a que conozcan los diversos dialectos que se hablan en España para evitar se repita el caso que se dió en un pueblecillo de Navarra, en el que el notario tuvo que valerse de un intérprete para poder entender a un labriego.

Varios señores diputados hacen suyo el ruego del Sr. Arévalo.

El ministro de Gracia y Justicia contesta y dice reconoce justo el ruego.

Se ratifica el Sr. Arévalo e insiste en la necesidad de que se haga tal reforma porque de lo contrario algunos notarios van a tener que dar fe de cosas que no han entendido.

—El ministro de Fomento contesta a otro ruego sobre la necesidad de mandar sulfato a una fábrica de Tarragona y di-

ce que el comisario de Abastecimientos la atenderá.

SENADO

A las tres y cincuenta de la tarde abrió la sesión el Sr. Groizard.

En el banco azul están los señores Dato, García Prieto y Pidal.

Los escaños y tribunas muy animados.

El Sr. Picazo pregunta si el Gobierno ha tomado las correspondientes medidas a fin de no perjudicar a los obreros de provincias con el acuerdo del Consejo de ministros de enviar los obreros madrileños a trabajar a provincias.

El ministro de la Gobernación contesta asegurando que el Gobierno ha procurado evitar esos perjuicios.

De la guerra

NOTICIAS DE NAUEN

Una estadística

Dicen de Nauen que desde el día 15 de octubre del año pasado a 15 de abril los alemanes han cogido 517,000 prisioneros, 7.246 cañones, 20.000 ametralladoras, 300 tanques, 370 automóviles, 3.000 vehículos y más de 800 locomotoras y otros tantos vagones.

Noticias alemanas

CONTINUA EL AVANCE ALEMAN

Los comunicados oficiales recibidos de Koenigswurterhansen, anuncian que ayer tuvieron éxito varios ataques alemanes contra las posiciones francesas en el campo de batalla de Lys.

Después de viva lucha los germanos tomaron los grandes campos de embudos situados en las inmediaciones de Lys Charte.

Se malogró un contraataque inglés.

Las tropas alemanas hicieron un avance sobre Nuere Eglise y Bailloul consiguiendo arrancar algunas alturas a las tropas enemigas después de sostener luchas cuerpo a cuerpo.

A ambos lados del Somme se aumentó la actividad de artillería.

Al rechazar los germanos un ataque de las tropas inglesas y francesas al N. del arroyo de Luce hicieron algunos prisioneros.

Prensa Asociada.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—11. Trigo entrada 380 fanegas, vendiéndose de 80 a 81 reales fanega. Cebada 200 de 61 a 62 id. Centeno 50 de 62 a 63 id. Algarrobas 200 de 72 a 73 id. Guisantes 70 de 67 a 70 id. Harina de 1.ª a 27 rs. arroba. Idem de 2.ª a 26 id. id. Idem de 3.ª a 25 id. id. Hay ofertas de trigo a 82 reales fanega.

Pagan a 80 y 81. Compras, animadas en todos los granos y con precios altos. Tiempo: de lluvias, habiendo templado, algo pero los días pasados de nieves frías como en enero.

Aspecto de los campos: están bastante buenos y si el tiempo ayuda y caliente se pondrán los sembrados hermosos. Bastante mas concurrido se ha visto el mercado de hoy, que los anteriores, siendo las entradas de granos regulares, las que se vendieron a los precios fijados.

Arévalo.—9.

Muy señor mío: A continuación pon-

go nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 35 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 62 a 63 reales las 96 libras, Pesetas 37'44 y 38'04 los 100 kilogramos. Cebada de 57 a 58 reales la fanega. Pesetas 44'92 y 45'72 los 100 kilos. Algarrobas de 77 a 78 reales la fanega. Pesetas 44'52 y 45'10 los 100 kilogramos. Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencia del mercado sostenida. Temporal, lluvioso.

Montalapedra.—14.

Trigo entrada 250 fanegas, sin precio. Centeno 130 de 63 a 64 id. las 92 id. Cebada 400 de 56 a 57 id. la fanega. Algarrobas 700 de 66 a 67 id. Harina de 1.ª a 27 reales arroba. Idem de 2.ª a 25 id., id. Idem de 3.ª a 23 id., id. Compras inciertas. Tiempo de revuelto. Aspecto de los campos mejorando.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas. Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'66 pesetas. Harina de trigo desde 6'75 pesetas (los 11'5 kilogramos. Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos. Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15'75 pesetas. Hecfólitro de cebada desde 28'38 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas. Aceite desde 23 id., los 16'13 id. Hectólitro de aceite desde 14'52 idem. Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros. Hectólitro de vino, desde 30'99 pesetas. Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo. Idem de cabrito desde 2 id. Idem de macho cabrío desde 2'40 idem. Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro. Huevos desde 1'70 pts. la docena. Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Valladolid 8.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron 80 reales las 94 libras pesetas 45'25 los 100 kilos. Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos. Tamoién se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos. Siguen los precios firmes. Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 63 reales las 90 libras. Cebada a 53 reales las 70 libras. Algarrobas a 66 reales las 94 libras. Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—8.

Hoy entraron unas 400 fanegas trigo que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras, pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos. La cebada se cotiza de 56'a 57 reales fanega, algarrobas de 71 a 72. Harina extra se vende a 50 pesetas los 100 kilos, primera a 49 de todo pan y bajas a 48. Tendencia sostenida. Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

EMPRESA ANUNCIADORA

de Madrid desea representante para Avila y su provincia, bien relacionado comercio. Buena comisión. Dirigirse E. Ezquerro S. en C. Toledo, 42 Madrid.

SUERO HEMATOGENO

“UNIVERSUS”

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informe y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Grietas de los pechos

Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro.

JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'50 pesetas frasco.

CALLICIDA eficaz. 75 cts. frasco. Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o iguales.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes.

Agua de Colonia y Ros Quina, 4 pts. litro

Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo.

Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez, 8.—Droguería y Perfumería.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid).

ALAEJOS



# SECCION DE ANUNCIOS



No hay catarro que se le resista, Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

La Unión y el Fénix Español  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS  
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
54 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Subdirector en Avila: D. Emilio González OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

**AVILA**

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

**MADRID**

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

**ARÉVALO**

en la Administración de Lo

## ¡Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.**

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).**

Servicios médicos y de lujo. Consultas y cartas por correo.

**En Avila:** el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

## SABANONES

ULCERAS  
REUMA  
GOTA  
ORQUITIS  
QUEMADURAS

**AMBRINA**

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
**BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-**

## PASTILLAS BOLIVAR

**CATARROS. ASMA. TOS.**

## PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

## PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ  
Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

## ¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

## EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias  
Combated vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la  
**COPROBALINA**

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**

De venta en farmacias y droguerías.

## Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalfas; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

## Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brecol, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, pais y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

Pepita de sandía y melón, clases selectas.

## Vicente Martín Iñiguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, incluídas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.